

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12.

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.



Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.



Año VII

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 314

Recuerdos toledanos.

Dedicación de la Iglesia de San Ildefonso en 1718.

Por vías providenciales, contra todos los cálculos humanos, adquirieron los Jesuitas, en la segunda mitad del siglo XVI, el solar donde vivió el Patrono de la ciudad imperial y de toda la Archidiócesis, San Ildefonso.

No teniendo el Santo en Toledo templo ninguno dedicado á su nombre, los Padres de la Compañía de Jesús, fiados en la providencia divina, emprendieron en 1678 la construcción de la actual Iglesia, majestuosa, vasta, esbelta, digna de la ciudad imperial, en el mismo solar de la casa natal del Santo Arzobispo. Allí, su santa madre, D.^a Lucía, con lágrimas y encendidos afectos, postrada ante la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Paz, había obtenido del cielo por fruto de bendición al futuro Arzobispo y Patrono de Toledo, San Ildefonso. Allí el santo niño aprendió á invocar á la celestial Señora, que le había de enriquecer con un inestimable dón traido de lo alto. Allí vivió lozana, exhalando ricos perfumes de virtudes y gloriosos ejemplos, aquella flor hermosísima. Allí se formó el corazón y el entendimiento del santo Capellán de Nuestra Señora.

Noventa años duró la construcción del templo que surgía majestuoso junto á la Casa Profesa, anhelando el venerable Cabildo Catedral, el Excmo. Ayuntamiento y el vecindario todo por el solemne momento de ver inaugurado el venerando santuario en que el santo Arzobispo recibiese los solemnes cultos y fervorosas plegarias de sus toledanos.

Llegó el año 1718. Terminadas las obras de construcción y embellecimiento, escribió en el mes de Abril un atento y respetuoso besalamano al venerable Cabildo Catedral el Padre Juan Manuel Zuazo, Preboste de la Casa Profesa. Exponiéndole lo adelantado que se hallaban las obras de la nueva Iglesia erigida en honor de San Ildefonso, y que para los primeros días del mes de Julio próximo esperaba se podría celebrar su dedicación, creyendo de su deber comunicarlo, ante todo, al Cabildo Catedral, por tratarse de un templo erigido en las casas propias del Santo Patrono de Toledo, en el sitio ilustrado con su nacimiento y santificado con su vida.

Desemba ante todo saber la Compañía de Jesús si la Santa Iglesia Catedral tenía por conveniente tomar á su cuenta toda la solemnidad de la dedicación ó parte de ella, y en caso afirmativo, en qué modo y forma sería más de su agrado. Además, como casa que vivía de limosnas y no contaba con los recursos necesarios para sufragar los considerables gastos de la dedicación, imploraba la caridad del Cabildo.

Los acuerdos que con este motivo tomó la Santa Iglesia Primada, consignados están en sus Actas Capitulares para indeleble testimonio de su acendrado amor á San Ildefonso y de su bondadosa deferencia y exquisita bondad para con los hijos de San Ignacio, dejando á éstos perpetuamente ligados con los vínculos del agradecimiento, respeto y veneración.

Reunido el Sr. Deán y Cabildo el sábado 16 de abril de 1718, y dada cuenta de la citada comunicación del P. Preboste, acordaron se estudiase si la Catedral había tomado parte en corporación en alguna función semejante.

De nuevo hubo Cabildo general el sábado siguiente, 23 de Abril. Estudiadas las Actas de muchos años no se halló ejemplo ninguno de haberse movido nunca jamás el Cabildo en ocasión de otras dedicaciones de Iglesias; pero, añaden las Actas, «las circunstancias de ésta precisan á hacer alguna demostración, y que sea tal, que corresponda á la grande obligación y devoción que esta Santa Iglesia tiene á su Patrono y Prelado San Ildefonso...», y yéndose discutiendo en que el Cabildo costeara un día de los de la dedica-

ción ó les diese á los Padres de la Compañía una limosna competente á su grandeza, parecía que nada de esto llegaba á desempeñar la dicha obligación».

Grande dificultad había en que el Cabildo fuese en corporación, pues solamente sale de su Santa Iglesia á procesiones de Letanias ó en la fiesta del Corpus ó en caso de voto ó rogativa por alguna gravísima urgencia, y así el Sr. Abad de San Vicente dijo que contradecía lo que fuese función por comunidad y con su asistencia. Con todo, viendo que las fiestas han de durar tres días y que los Padres celebrarían el segundo y la ciudad el tercero, pesadas bien las razones, «acordaron que el primer día de los tres, que será el domingo 3 de Julio de este año, se haga la fiesta por el Cabildo, yendo á la Iglesia nueva en procesión á que concurren las cruces de las Parroquias, Curas y Beneficiados y Capillas de San Blas y San Pedro, llevando en hombros de Sres. Beneficiados la reliquia de San Ildefonso, y se diga allí la Misa por el Sr. Semanero y se predique por otro señor, el que aceptase, convidando el Maestro de Ceremonias por la antigüedad de los señores que predicen, y adornándose la dicha Iglesia de todo lo necesario de plata y demás alhajas del Sagrario para ese día y los dos siguientes que han de tener de fiesta, y que se particione este acuerdo á Su Ilustrísima, suplicándole se sirva, si gustare, concurrir á esta función y dar su decreto para lo que se necesite del Sagrario para el adorno referido».

Y porque siempre que el Cabildo sale de la iglesia en procesión va la ciudad, y cuide de hacer poner decentes las calles; y aunque habiendo ella de hacer un día, parece tendrá motivo para excusarse de concurrir al del Cabildo.... Acordaron dichos Sres. que por medio del dicho Sr. Deán se le diga la función que el Cabildo ha resuelto hacer, por si gustare acompañar la reliquia del Sto. Patrono. Y que en este acto capitular queden así expresados los motivos especialísimos de moverse el Cabildo á la dicha fundación para que nunca pueda servir de ejemplo en otro ningún caso, aunque apenas podrá haberle de iguales circunstancias.»

Comunicada á los Padres la bondadosa resolución del Cabildo, y por ellos al Padre Francisco Sierra, Provincial, escribió éste desde Ocaña, el 20 de Mayo, manifestando á los señores del Cabildo, con muy reverentes expresiones, su reconocimiento y el de toda la provincia. Vista esta carta en el Cabildo tenido el martes, 31 de Mayo, acordaron los señores se respondiese al P. Provincial con toda estimación.

Vióse asimismo una atenta respuesta del Sr. Corregidor, de 10 de Mayo, escrita al Sr. Deán, en que le comunica cómo con la insinuación que tuvo del referido acuerdo del Cabildo, resolvió el Ayuntamiento asistir con mucho gusto y acordó cuanto fuese del agrado de dichos señores del Cabildo.

Como se ve, todo se iba arreglando mejor de lo que se podía esperar.

Juntáronse de nuevo capitularmente los Sres. Deán y Cabildo, el sábado 25 de Junio, y para mejor resolver el modo de llevar á cabo el designio del Cabildo de encargarse de la función del primer día del triduo, 3 de Julio, citaron para otro día en que definitivamente quedase arreglado este importante asunto. Acerca del cual la última sesión capitular y la más importante tuvo lugar el 27 de Junio.

Citaremos literalmente los acuerdos, tomados después de oír las observaciones del Maestro de Ceremonias.

«Que el día 2 de Julio, vispera de la función, se den tres claustros de campanas.

«Que el día 3 se entre en el coro á las 7 de la mañana.

«Que la procesión salga por la puerta del Perdón, yendo por S. Juan Bautista y Calle de Jardines; y la vuelta sea por la calle de Jesús María á entrar por la puerta de Carretones.

«Que se prevenga al Sr. Vico Obrero haga poner toldos en las dichas calles.

«Que cuando pareciero al Maestro de Ceremonias convida con tiempo á los señores, empezando por el más digno, para que lleven la reliquia de San Ildefonso.

«Que vayan 6 hachas con dicha reliquia. «Que no se lleven otras reliquias, ni más que el guión, y la cruz y imagen de Nuestra Señora que lleven el Diacono y Subdiacono.»

Determinóse además lo que se había de ir cantando en la procesión y para qué clase de personas se habían de preparar bancos, y cuáles, «de suerte, añaden las Actas, que quepa el coro y aun los curas y Beneficiados que, según se dijo, pedían se les acomodase interpoñidos con Capellanes».

«Que el dicho Sr. Vice Tesorero, que dijo haberle visto el P. Preboste, mande de lo necesario del Sagrario; y parece discurren en algunas alhajas del altar del Corpus; y que también desean que los peones de esta Santa Iglesia hagan el altar y les dé todo lo que pidieren para el mayor adorno y majestad de esta función del Cabildo, supuesto que también el decreto, que en razón de ésto dió Su Ilustrísima, y se vió es absoluto; y que el Aparejador y los peones dispongan el altar, previniéndoles que acá se les ha de gratificar, para que allá no tomen dinero.

«Que la cera de aquel día la dé toda el Cabildo y se quede allá.

«Que los Padres estén á recibir con su propio y regular hábito, de manto y bonete....

«Que al P. Provincial se le convida allí por medio del Maestro de Ceremonias, poniéndole después del Sr. Cabecera del Coro del Sr. Arzobispo...»

«Que también se convida allí á 6 Religiosos de los más graves, que vienen de Madrid..., interpolándolos después del Sr. Canónigo más antiguo de cada coro.

«Que, porque el dicho Sr. Abad de S. Vicente dió á entender que parece que la ciudad aguarda por lo menos saber de fijo el día de la función del Cabildo, á que tienen resuelto asistir, y avisádole al Sr. Deán, se sirva el Cabildo decirlo al Sr. Corregidor cómo es el dicho día 3 de Julio.»

Así termina el Acta importante del 27 de Junio.

Por el Acta del Ayuntamiento del viernes, 1.º de Julio, consta que, efectivamente, «el Corregidor dió cuenta cómo le había participado el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral por su Maestro de Ceremonias, que á la función de la traslación del Smo. Sacramento saldrá el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral á las ocho y media de la mañana del domingo próximo, 3 de Julio, procesionalmente; y que tiene ordenado el Cabildo se pudiesen toldos, pidiéndole al Corregidor lo pasase á la noticia de este Ayuntamiento para su concurrencia; y la ciudad se dió por notificada; y acordó se eche bando por las calles donde ha de ir y volver esta procesión, para que en todas las casas se adorne y por sus habitantes se limpien las calles en la forma acostumbrada.»

Cumplióse el programa con la regularidad propia de las dos respetabilísimas Corporaciones, celebrando el primer día el Venerable Cabildo, el segundo la Comunidad de la Casa Profesa, y el tercero el Excmo. Ayuntamiento. Tanto el primer día como el tercero predicaron dos miembros del Capítulo Catedral.

En Mayo de 1723 se echaron los cimientos del nuevo edificio, al cual se trasladó el Colegio á principios de Octubre de 1732, suprimiéndose definitivamente la Casa Profesa, según lo había concedido en su decreto 38 la Congregación General IX en Junio de 1650.

LA IGLESIA

Ahí está; cual gigante roca inmóvil,
cual navío que aborja la tormenta,
cual encina que al rayo desafia,
cual torre de bronceas almenas.

¡La Iglesia! que en poblados y desiertos,
en ciudades, en villas, en aldeas
cual palacio vetusto se levanta,
cual casa de las almas solariega.

Ella acoge en sus brazos al infant*,
al joven de la mano guía y lleva,
del hombre los estados santifica,
del anciano sostiene las flaquezas.

Presta al niño mimos y sonrisas,
al jovencuelo amor y ensueños presta,
lauró á la Virgen, gloria á la matrona,
al viejo del recuerdo dulces fechas.

En ella busca el caminante sombra,
puerto el usufrago, aliento el que pelea,
fuego el artista, luz el hombre sabio,
gracia el viviente, el anerto paz eterna.

Del impío blasfemo la amenaza,
del anarquista la incendiaria tea,
del César, del tirano y del hereje
las iras levantáronse contra ella.

Con horrendo fragor sobre su frente
cernió la tempestad sus alas negras,
troubas de fuego vomitó el abismo
y monstruos y dragones y culabras.

Y la Iglesia ahí está, firme en su asiento,
gallarda, altiva, impávida, serena,
lanzado al viento desde la alta torre
sus lenguas de metal, tocando á fiesta.

¡Ahí está! veinte siglos há que el tiempo
sepulcrero con horrible mudez
de sus tiranos negros ataúdes
de olvido y maldición hunde en la huesa.

Cual de las olas el furor bravo
á los pies del cañil se huade y estrella,
la Iglesia ve á sus plantas destrozados
cetros y espadas, lauros y cureñas.

Y del arpa davidica al acento
y al son del bronco que replica á fiesta,
canta; yo ví al impío entronizado,
le ví, volví á mirarle y ya no era.

Y el eco de los goznes y cerrojos
de sus puertas, del Cristo la promesa
repite: no, las puertas del infierno
no prevalecerán contra estas puertas.

No prevalecerán, van repitiendo
las sombras misteriosas que proyectan
ojivas y hornacinas, de la lámpara
al titilar danzando sus siluetas.

No prevalecerán: sobre las ruinas
del templo material flota esa Iglesia,
que al Corazón de Cristo ha por sillares
por argamasa sangre de sus venas.

S. Liso y Estrada.

Carraque 1-1-10.

RAZÓN Y FE

VI

Decíamos en el número anterior que en los vivientes ya es más íntima la unión entre el acto y su objeto, entre la fuerza y su resultado; pues efectivamente, la planta absorbe, y en ella queda el elemento absorbido; la planta asimila, y en ella queda la sustancia asimilada; la planta florece, y ella luce la hermosura de sus flores; la planta engendra, y ella ostenta la riqueza de sus frutos.

Pero como la planta, aunque es una sustancia, no es simple, sino compuesta; como en ella, una cosa es la vida y otra cosa es el organismo, una cosa son las funciones y otra cosa son los objetos de las funciones, y cada órgano está compuesto de diferentes sustancias, siempre resulta que el principio vivificante es diferente del organismo vivificado, que las moléculas absorbentes son diversas y separables de las moléculas absorbidas, que las partes asimilantes son diferentes y separables de las partes asimiladas, que la acción productiva es diferente del fruto producido; y, por consecuencia de todo esto, que la planta puede sufrir la separación de las flores, y con ella la pérdida de su encanto; y la separación de sus frutos, y con ella la pérdida de su riqueza; y la separación de sus

órganos, y con ella la pérdida de su integridad; y la separación de su alimento, y con ella la pérdida de su vida. Luego no está aquí el tipo de la unión perfecta entre la acción y su objeto, entre la vida y su fruto.

Dejemos á un lado la vida animal, porque si bien está sobre la vegetal por razón de la sensibilidad, como todas sus potencias son orgánicas, como todas sus acciones exigen el concurso de los órganos materiales del cuerpo, ofrecen, con relación á su objeto, la misma dualidad y diferencia que las operaciones de las plantas. Pasemos, pues, al hombre.

(Continuad.)

De utilidad práctica.

I

Supongo, lector amable, que quieres ayudar á El Castellano en la empresa de mejorar y extenderse. Oye algunos consejos. Sea el primero no inutilizarle después de leído.

En un Congreso masónico francés de 1901 decía un orador: Cread la obra de los periódicos gratuitos, esos periódicos que una vez leídos deben repartirse en lugar de ser rasgados.—Sus palabras fueron recogidas para ponerlas puntualmente en ejecución por los enemigos de la Iglesia, y de ellas salió la Prensa para todos, fundada á continuación y que tuvo un efecto tan rápido como deplorable.—La Agencia central de esta institución al año de fundada, contaba ya con 1.899 correspondientes, dos años después tenía 2.400 y en 1904 eran 10.000, pasan actualmente de 300.000 sus lectores, y los anticlericales, no considerando la exclusión de ningún partido, unen sus fuerzas y trabajan de común acuerdo para apoyarla.

¿Qué quiere decir esto? Que el periódico, después de leído, puede hacer mucho, si al leerlo de nuestra casa es para colocarlo en otra donde continúe prestando servicio: No seamos avaros. Hagamos á los demás participantes del bien que el periódico nos hizo. No queramos para nosotros solamente el tesoro de la lectura.—Los diarios son como las monedas: se han hecho para circular, para andar de mano en mano. El último que los lee puede aprovecharse tanto de la lectura como el primero.

Tanto más, cuanto que los católicos en la prensa somos todavía un ejército sin municiones, ni pertrechos, ni vituallas, ni apenas bastimentos de ninguna especie, que tenemos que aprovechar los cartuchos cargando una y otra vez con las mismas cápsulas, esto es, dando á leer los periódicos que ya hemos leído, hasta que llegue el momento en que Dios mande un rayo de luz á los cerebros de tantos ricos cristianos que no viven en la realidad y gastando el dinero en muchas cosas útiles únicamente cierran el bolsillo para la única hoy necesaria, la difusión de la buena prensa.

Y no digamos que no sabemos á quién darlo, pues es disculpa vana.

A tu vecino, que lee lo primero que coje, al obrero para quien aun las noticias atrasadas son nuevas. ¿No los has visto leer las noticias sin cuidarse de mirar la fecha, recorrer desde el título hasta el postero anuncio y cuando acaba volver á empezar y reunir á los vecinos para leerse en voz alta? Y luego ahí están los enfermos del Hospital que suelen distraer sus ocios leyendo Dios sabe qué, y los presos para quienes los días son tan largos y la ignorancia tan grande.

En último término, en vez de tirarlo al fuego, tiralo á la calle. Cervantes recogía y leía los papeles rotos que en ella se encontraba. Muchos pondrán sobre él los pies, pero alguno le tenderá una mano amiga para levantarle del suelo, y poniendo en él los ojos, puede quedar prendado de la belleza de su enseñanza.

Si necesitamos papeles para envolver cualquier cosa que haya de salir de nuestra casa, aprovechemos para ello el buen periódico: la verdad no envejece nunca; y una vista distraída tal vez encontrará en un papel amarillento y sucio el rayo de luz que ilumine el espíritu, la palabra que despierte los ecos de la conciencia dormida.

Si pensáramos el bien que puede seguirse de la lectura de un buen periódico, le pondríamos en los bancos de los paseos públicos, sobre las mesas de los cafés y fondas y donde quiera que hubiese concurrencia numerosa, le dejaríamos como olvidado en los coches y trenes, y le enviaríamos como por descuido entre diversos géneros y encargos.

A la manera que en las danzas clásicas corría de una en otras manos la antorcha encendida, hagamos pasar de unas á otras manos, de unas á otras inteligencias, la luz de los periódicos. Tengamos celo y él nos inspirará el mejor modo, según los casos, de pagarlo.

Sagraño.

Pronósticos del tiempo.

(Prohibida la reproducción, ya sea literal ó ya extractándola)

El domingo 23, quedarán en el Mediterráneo núcleos de baja presión que solamente influirán en las regiones próximas á dicho mar, donde se producirán algunas lluvias y nieves, con vientos de entre O. N.

Del 24 al 26, las depresiones que actuarán en el archipiélago inglés y Escandinavia, y los mínimos barométricos que por derivación se presentarán en el Mediterráneo superior, ocasionarán algunas lluvias y nieves en el N. O. y N. de la Península con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 27 al 28, descenderá por las islas de Córcega y Cerdeña el mínimo del Mediterráneo superior, y otras depresiones persistirán en el N. O. del Continente. Tiempo variable y algunas lluvias en el N. O., N y N. E.

Del 29 al 30, se acercará al S. O. de la Península una depresión del Atlántico, que no podrá prosperar ni avanzará hacia nosotros, porque á ello se opondrán las depresiones de Italia y las del N. O. de Europa. Por tal motivo, el tiempo de la Península será más ó menos nuboso, registrándose á lo sumo, algunas lluvias en el Oeste y en el Cantábrico, con vientos variables.

El lunes 31, tendrá más importancia la depresión que habrá en el mar del Norte, la cual producirá lluvias en: entre N. O. y N., con vientos del 3.º cuadrante.

Sfeljoon

¿Pan y toros? No. La práctica del Catecismo.

I

Donde quiera que se vaya, al modesto villorrio ó á la populosa ciudad, se oye sin cesar igual queja, el mismo desaliento domina á todos. Los antiguos lazos que unieron al rico y al pobre, la simpatía que hizo jugar juntos al hijo del marqués y al del jardinero, ha desaparecido. Las teorías del socialismo dominan y embaucan la clase obrera, el egoísmo se posesiona de la clase favorecida por la fortuna.

En el pobre tugurio donde la madre cose desde el amanecer hasta que la luna ha brillado algunas horas en el firmamento, donde el padre busca trabajo apenas retribuido por mísero jornal, donde los hijos reciben la educación del arroyo recogiendo colillas ó vendiendo periódicos; cuando el pan escasea porque el trabajo falta, el padre acude á la taberna, la madre se desespera y los chicos pululan por calles y plazas con el estómago vacío, con el corazón henchido de odio hacia los que no sienten como ellos el aguijón del hambre ni visten harapos entre cuyos desgarrones se introduce el frío.

Cuando se presenta ante nuestra vista un cuadro de la vida real, ennegrecido por las obscuras tintas de la desesperación y de la incredulidad, nuestros corazones se oprimen y de nuestros labios brota esta queja: ¡Qué pena, Dios mío!

¿En cuántos este desahogo es suficiente para colmar su compasión? No precisemos número, es innecesario.

No basta, no, que nos conmovamos á la vista del infortunio. No es suficiente para calmar la pena de otro que se oprima nuestro corazón.

Recuerdo que hace tiempo leí una máxima que me hizo pensar mucho, y aunque mi memoria es casi infiel porque no me la recuerda exacta, la idea la he conservado: *No es bastante compadecerse de la desgracia ajena, es necesario remediarla.*

Los sembradores de la mala semilla encuentran campo á propósito donde falta la fe.

La religión católica domina las pasiones, impulsa al hombre hacia el cumplimiento de sus deberes.

Para los propagadores de las malas ideas lo primero es arrancar las creencias, y una vez roto el dique, dejar que las olas del libertinaje arrasren todo.

Este es el mal, esta es la llaga que arranca ayes de dolor á los que aman de veras.

Convencidos del daño debemos evitarle. ¿Cómo? Aproximemos las dos clases sociales que se odian ó se olvidan.

Al desvalido, enseñarle la fe, que le dará fuerzas en su desgracia, que convertirá en corona de gloria su miseria; al rico, recordémosle las creencias que ahogan su lujo y sus diversiones, y cuando el amor santo, la caridad cristiana domine los corazones del poderoso y del miserable, el odio que los separa se desvanecerá como humo y dejará su lugar al sol de la caridad.

Muchas veces los generosos impulsos no se realizan.

Nos detiene la falta de recursos, de ilustración, de carácter; nos fijamos en detalles y no vamos al fondo del asunto.

Hacemos mil programas de regeneración social, y aunque se pone en tortura la inteligencia, el éxito no corona la obra.

No busquemos inútilmente entre el farrago de teorías y de principios educativos. No pasemos las noches de claro en claro ni los días de turbio en turbio hasta hallar el deseado programa.

La ciencia que hemos de enseñar se encierra toda en un librito. ¡El Catecismo!

Enseñémosle á los ignorantes, practiquémosle los que le sabemos y la regeneración social dejará de ser un mito para convertirse en un hecho palpable, visible y sensible.

¡Las madres envíen á sus hijas, las señoras á sus criadas, los patronos á sus obreros

á esas Escuelas de la Catequesis, que los enemigos de la dicha del hombre han hecho creer antro espantable y sólo es rincón de luz!

Rincón, porque los tiempos modernos han alejado de calles y plazas á los propagadores de la Buena Nueva.

Inds.

Toledo-1-1910.

En el Ayuntamiento.

La sesión del miércoles.

Fué presidida por el Alcalde Sr. Martos y asistieron veinte Sres. Concejales. El despacho ordinario puede decirse que careció de interés, excepto una moción presentada por nuestro distinguido amigo Sr. Peláez, que dicha sea la verdad, es de mucha importancia para Toledo, pues á nuestra manera de ver, de llevarse á cabo lo que propone, ha de reportar mucho bien á esta gran ciudad. Sentimos que por exceso de original no podamos reproducir íntegro el trabajo que nos ocupa.

La idea del Sr. Peláez, es que el Ayuntamiento, en unión de diferentes personalidades militares, gestione cerca del Gobierno para que el antiguo edificio de San Juan de los Reyes, declarado hace algún tiempo monumento nacional, sea cedido al Arma de Infantería con objeto de construir un panteón donde sean depositados los restos de todos los que, perteneciendo á dicha Arma, se hayan distinguido en defensa de la Patria y adquirido el nombre de héroes.

La moción fué muy bien acogida por todos los Concejales y el numeroso público que asistió, y después de dedicar merecidos elogios al Sr. Ortiz al autor del trabajo, se acordó pasase á estudio de una Comisión para ver los medios más factibles para llevarse á la práctica.

Muy bien, Sr. Peláez, así se demuestra el interés por su patria chica y se capta las simpatías de un pueblo, sobre todo de la clase trabajadora.

En los ruegos y preguntas, el Sr. Medina dijo que, puesto que está consignado en los presupuestos del presente año, se les dote á los serenos de linterna, armas y capote.

El Sr. López (D. L.), denunció el estado deplorable en que se encuentra la glorieta de la plaza de Abastos, pidiendo se ponga alabrada.

El Sr. Gamero anunció una moción para la próxima semana, sobre la forma de cobrar los arbitrios municipales.

El Sr. Martín (D. V.), reprodujo la denuncia hecha en otras ocasiones por diferentes Concejales sobre el mal estado del puente de Alcántara.

Y por último, el Sr. Garijo también anunció para la sesión próxima una moción proponiendo reformas en el reloj de Zocodover, la construcción de un tablado para la música de la Academia de Infantería en dicha plaza, y sobre otras cosas de ornato público.

También se hicieron otros ruegos que por su escaso interés no reproducimos.

Hasta otra.

Garlopa.

OBRAS HIDRÁULICAS

En el avance del plan de 1910, figuran las siguientes obras hidráulicas que interesan á esta provincia:

- 1.º Pantano del Torcón.
- 2.º Pantano de Piedralabes.
- 3.º Pantano de Guayherbas
- 4.º Pantano de Cedená.
- 5.º Pantano de Marigarcía.
- 6.º Pantano de Santa Ana de Pusa.
- 7.º Pantanos de Maqueda y de Prada.
- 8.º Canal del Guadarrama en Magaz.

Esperamos que la Cámara Agrícola de Toledo y los Ayuntamientos á quienes principalmente interesa la construcción de esas obras, trabajarán mucho y bien porque se lleven á cabo.

En la Iglesia de Padres Carmelitas.

Solemnísimo ha sido el Triduo que en honor del Niño de Praga se ha celebrado en la Iglesia de los Carmelitas de esta ciudad, los días 14, 15 y 16 de éste. La preciosa Iglesia del Carmen ofrece un aspecto sorprendente y encantador por la multitud de luces y por el gusto artístico con que estaban adornados los altares de todas las Capillas; en especial llamaba la atención el Altar mayor, donde se destacaba, en su trono, la efigie bendita y veneranda del hermoso Niño del Carmelo, de Jesús de Praga, que es el encanto y el consuelo de todos los toledanos.

Los tres días han sido muchísimas las personas que han asistido al Triduo y escuchado con verdadero placer los Sermones, que llenos de unción y fervor, ha predicado el elocuente orador Carmelita R. P. Lucas. La Capilla de la Comunidad ha cantado admirablemente preciosos y tiernos motetes.

El día 16, á las ocho de la mañana, el Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Aguirre celebró el Santo Sacrificio de la Misa y reparó el Pan de los Angeles á un grandísimo número de fieles; antes de la Sagrada Comunión, el Emmo. Prelado dirigió su autoriza-

dísima palabra á los fieles con unción admirable y apostólica, enfervorizando sobremedera á cuantos tuvieron la dicha de oírle.

La nota más simpática, el acto verdaderamente conmovedor, grandioso, imponente y nunca visto en Toledo, fué, sin duda alguna, la solemnisísima Misa Pontifical que se cantó á las diez y media en punto. El Ilustrísimo y Rdm. Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. Prudencio Melo, lleno de amor al Niño Jesús de Praga, con esa afabilidad encantadora que tiene, con ese placer que parece sentir por los hijos del Carmelo, se ofreció generosa y espontáneamente á Pontificar en tan gran festividad. La Iglesia de los Carmelitas se vio á esa hora llena de lo más distinguido y selecto de la ciudad, que esperaba con ansia el momento de empezar la gran Misa Coral anunciada; y en efecto, ya todo dispuesto, el Coro de los Carmelitas empezó el Intívito gloriosísimo de la fiesta, *In nomine Jesu*, con el hermoso y devotísimo Canto Gregoriano tantas veces mandado por S. S. Pio X.

Un coro de más de cien niñas y otros tantos niños entonó magistralmente una Misa Coral, conmoviendo y arrancando lágrimas de gozo, entusiasmo y satisfacción á más de una persona de las muchas que estaban escuchando á tan angelical grupo de cantores, que no se equivocaron ni una sola vez, no obstante cantar alternando con la Capilla del Convento.

Por la tarde, la espaciosa Iglesia del Carmen era incapaz para contener el inmenso gentío que acudió á la fiesta; la procesión resultó hermosísima, los niños llevaban la imagen del Niño y las niñas con banderitas iban cantando himnos al Infante Carmelita; el Ilmo. Sr. Obispo, revestido de Pontifical, cerraba la procesión.

Al final, el P. Buenaventura subió al púlpito y consagró á todos los fieles al Divino Niño, terminando todos estos conmovedores cultos con el himno hermoso y popular tan conocido aquí «A tus plantas», cantado por todo el pueblo.

Jamás se borrarán del corazón de los toledanos tan simpáticas fiestas, por las que felicitamos de corazón á los Reverendos Padres Carmelitas.

CAFÉ

Copiamos con mucho gusto un artículo publicado por el importante periódico titulado *Revista Universal* en el que se trata de una industria nacida y desarrollada en Badajoz y que hoy goza de fama europea.

«Mucho celebramos que el valiente industrial D. José Gómez Tejedor haya correspondido á nuestros deseos de establecer en Barcelona una casa sucursal para la venta de su célebre café torrefacto de *La Estrella*.

El lujo con que se ha montado la sucursal, el gusto en todos sus detalles y el artículo que en ella se vende, ha de recompensar con creces el sacrificio que representa.

D. José Gómez Tejedor, no es nuevo, ni mucho menos, en el importante ramo de la importación de cafés, de lo más selecto en la producción americana y pues viene contribuyendo—hace 21 años—en favorecer la salud pública, justo es que todos correspondamos.

Todas las familias americanas residentes en la Región, competentes en apreciar el aroma concentrado de los mejores cafés, recomiendan á sus amigos, como saben hacerlo, el privilegiado procedimiento de torrefacción, que le hace conservar toda su tonicidad y aroma, con la integridad de la fina manteca esencial que todo buen café contiene en su origen, como lo tiene bien acreditado con las más altas recompensas, en varias Exposiciones nacionales y extranjeras, el inteligente Sr. Gomez Tejedor.

En el día, la flor de la sociedad de Barcelona, manda diariamente á la calle del Carmen, núm. 1, frente á Belén, cerca de la Boquería y Ramba, por su paquetito de selecto café en grano ó molido; con una particularidad, que, si son invitados, bien sea en casa particular, hoteles, restaurantes ó centros, preguntan, al servirse el café, como si fuera una consigna: ¿Es de *La Estrella*?... Tal es el justo crédito de tan recomendable marca, alcanzado en toda España.

Los que recordamos las frecuentes y peligrosas imitaciones que los establecimientos poco escrupulosos llegaron á ofrecernos, vemos con satisfacción el descrédito en que cayeron, gracias al tesón que con el hecho de la verdad y el buen ejemplo, de cafés elegidos entre los mejores, importados directamente de las mismas haciendas, nos presenta *La Estrella*, sin competencia posible por el estudio que tiene hecho D. José Gómez Tejedor de los estilos puertorriqueños y cubanos, únicos en el mundo para la preparación del mejor café.

Los despachos centrales de Badajoz, Barcelona y Madrid, con las sucursales y casas correspondientes de todas las provincias, pueden sostener, por experiencia que: *no hay mejor café que el torrefacto marca La Estrella*. Es el café que consume la Real Casa, y el preferido por los paladares educados.

La torrefacción del café es preciso efectuarla en buenas condiciones, para que el sudar éste no se evapore la *caféina*, de modo

al desaparecer una masa insípida y antihi génica. (Pues es de todos sabido, que la cafeína es un alcaloide energético, para combatir las debilidades del aparato cerebral). Este sistema patentado para tostarlo, es el único que garantiza en él la existencia de dicho alcaloide medicinal y además le hace conservar toda la tonicidad y aroma, con la integridad de la fina manteca esencial que todo buen café contiene. Sosteniendo que, el torrefacto de *La Estrella* es el sin rival; es, el que ha conseguido las más altas recompensas, la predilección de los inteligentes y el monopolio de todos los mercados, siendo su acción eficaz, como tónico insustituible, normalizador de las funciones digestivas y sano estimulante del organismo en todo tiempo y lugar.

Sus competidores, convencidos de que en una competencia leal, no rebajarían la fama de que goza, han forjado las más absurdas leyendas acerca de su composición, y el testimonio más elocuente sobre la pureza de este producto, está en los certificados de análisis que á continuación se reproducen:

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Laboratorio

El Director Jefe certifica: Que D. José Gómez Tejedor, presentó para su análisis químico-cuantitativo una muestra de café torrefacto procedente de su elaboración con marca *La Estrella* que ingresó con el número 12.182, del Registro general.

Practicado aquél, se ha obtenido los siguientes resultados que constan en el folio 527 del XXIV libro de análisis.

Grano limpio, ligero, de color obscuro, olor y sabor propios.

Datos analíticos.

	Gramos por 100.
Humedad y materia volátil á 11 % c.	1,740
Cenizas totales.....	3,544
solubles.....	2,361
Cloro total combinado.....	0,028
Cafeína anhidra.....	0,980
Acido cafetánico (clorogénico).....	2,216
Azúcar reductores representados en glucosa.....	2,020
Sustancias grasas.....	7,908
Totalidad de sustancias extractivas.	30,600

La observación microscópica del polvo muestra la presencia de los elementos anatómicos característicos del café sin mezcla extraña.

Calificación: Bueno.

Y para que conste firmo la presente en Madrid, 10 de Enero de 1905. — *Chicote.*

De venta en Toledo en los establecimientos de D. Angel Barroso, D. Dionisio Rojas, D. José de los Infantes, Niveiro Hermanos, D. Miguel Garcia, D. Vicente Obeo, D. Telesforo de la Fuente y D. Laureano Vegue.

NOTICIAS

Guadalajara.—El Presidente del Círculo Católico de Instrucción de dicha capital ha tenido á bien invitar al Director y redactores de nuestro Semanario para el acto de la inauguración de esta Sociedad, el cual tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en el antiguo local del Ateneo Obrero, plaza de la Diputación.

No hay para qué decir cuánto agradecemos esta atención y que deseamos prosperidad al Nuevo Círculo Católico.

Madrid.—El día 16 terminó el Triduo que la Ilustre Congregación del Niño Jesús de Praga celebró en su honor en el Convento de María Reparadora de esta Corte.

La Cátedra del Espíritu Santo estuvo ocupada por el virtuoso Sr. Cura Párroco de Guadamur, D. Juan Carrillo, que con su arrebatadora elocuencia ensalzó la

obra de las ilustres damas que componen esta congregación.

Las Excmas. Sras. Condesas de Cedillo y Marquesas de Grigny, Agulla Fuente, Ceballos, Carvajal, Argueso, Burgueto, etc., han merecido los plácemes de toda persona culta por la obra escabrosa que están llevando á cabo; los fines de esta Congregación son: crear escuelas católicas á semejanza de la ya creada en el Puente de Vallecas (Madrid); bautizar los adultos y hacer que se realicen matrimonios que no están benditos por la Iglesia.

Difícil es la obra, pero con el Divino auxilio la están llevando á cabo las personas que á ella se han encomendado.

Sirva esto de ejemplo á otras ciudades y de estímulo y orgullo á las que esta obra han emprendido. — *Antonio Arinez.*

Guadamur.—Aprovechando la ocasión de hallarse en la Corte el Sr. Cura Párroco D. Juan Carrillo, ha gestionado y obtenido de sus aristócratas relaciones, la creación en ésta de un Círculo Católico de Obreros, con Caja de Ahorros, Escuela Católica y Centro de Enseñanza práctica para obreros; patrocinado todo por una de las familias más ilustres de la Corte. La inauguración se llevará á cabo en fecha próxima.

Madrid.—Con el producto de un cerdo rifado por oferta de un vecino de este pueblo, se ha celebrado en la Parroquia del Divino Salvador una solemne función religiosa en honor de San Antón; para lo cual se trasladó procesionalmente la imagen desde su Ermita, asistiendo á estos cultos la Ilustre Corporación Municipal y un numeroso concurso. Predicó en dicha fiesta el Sr. Cura Párroco, tocando la Misa la acreditada orquesta de capilla de esta localidad.

Habiendo sido preciso hacer una fosa profunda para trasladar los innumerables restos mortales que contenía el osario de cementerio de esta Villa, y con motivo de estar practicando reformas, limpieza y otras obras muy necesarias en dicho sagrado lugar, por acuerdo unánime de las autoridades eclesiásticas y municipal, se han celebrado unas horas fúnebres en la Parroquia del Divino Salvador, con asistencia de un inmenso gentío. Terminada ésta, se organizó una solemne procesión, presidiada por el Ilustre Ayuntamiento, al Camposanto, donde se cantó sobre los restos mortales trasladados el responso *Libera me*; viéndose en aquellos momentos llorar á un pocas personas de las innumerables que allí habían concurrido. — *El Corresponsal.*

Villarrobledo.—El día 12, en el tren mixto, salió para Noblejas, á tomar posesión del cargo designado en aquella Parroquia, el virtuoso Ministro de Jesucristo D. Francisco Javier Moreno, habiendo sido su marcha muy sentida de todo el vecindario.

Con su edificante ejemplo había llegado á captarse las simpatías de todo el mundo, y encargado como lo estaba de la Catequesis, había llegado á reunir trescientos cincuenta niños, yendo por todas partes que salía rodeado de ellos.

Salieron á despedirle personas de todas las clases, Congregantes de San Luis, de la que era fundador, y muchos niños que llorando le suplicaban que volviera. — *Osma.*

Quero.—En el trayecto que comprende de la Estación ferroviaria de esta villa á la de Villacañas, y en el tren núm. 21, en el que viajaba una señora, le fué robada una pieza de paño y dos metros de tela de forros el día 16 del actual.

Los autores no han sido habidos.

Valdeverdeja.—Estando llevándose á cabo con alguna frecuencia varios robos en este pueblo, la Guardia civil del puesto de Puente del Arzobispo ha ejercido gran vigilancia para el esclarecimiento de los autores de los hechos, y entre otros han dado por resultado días pasados la averiguación de los autores del hurto

de cuatro costales de cebada de la propiedad de Alejandro Rodríguez, y cuyo hecho tuvo lugar el día 9 de Agosto del año anterior por los vecinos Zacarías Sánchez y Ensebio Díaz, habiendo sido detenido este último, y del primero se ignora su paradero, estándose practicando las averiguaciones para su captura.

Calera.—El guardia nocturno de este pueblo Pedro Muñoz, ha sido herido por su convecino Emilio Galiel, produciéndole con un cuchillo una herida en la mano derecha.

Del suceso se ha dado cuenta á la Autoridad judicial, la que se halla formando el oportuno expediente.

Tocrijos.—En el sitio denominado *Segoviana*, sito en este término, formaron días pasados un altercado los dueños de los dos ventorros próximos Valentín Durán y Sebastián Díaz, tomando parte en la cuestión la mujer é hija de este último, resultando de la cuestión todos con heridas que después han sido calificadas de leves. El juzgado entiende en el asunto.

Mansanque.—El día 16 del actual, víspera del día de San Antón, se celebró en este pueblo las acostumbradas hogueras en honor del santo, y estando en la calle de Orgaz celebrando las fiestas, el vecino Juan de Dios Martín sacó un revólver para hacer salvas, con tan mala suerte, que uno de los disparos alcanzó al joven León Montero, hiriéndole en el muslo izquierdo.

San Román.—Por el Ayuntamiento de esta villa se anuncia la vacante de Médico titular, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Bargas.—En la calle de Oñas de esta villa promovieron el día 17 del actual un altercado las vecinas Justa Pérez y Felipa Pascual, resultando esta última con una herida producida con un cubo de zinc que la tiró la Justa, siendo apaciguadas por otras vecinas. El Juzgado entiende en el asunto.

Rielves.—En la noche del 11 del actual, le fueron robadas 23 gallinas al Jefe de la estación del ferrocarril de este pueblo.

Practicadas las averiguaciones para el descubrimiento de los autores, fué detenido al tirarse del tren en la estación de Euenlabrada, el vecino de Valladolid Felipe Pérez, al que se le ocuparon las gallinas de referencia metidas en un saco, declarándose autor de dicha sustracción.

Academia de Infantería.

Acordado por la Junta Económica de este Centro sean sacados á concurso cuantos artículos y efectos pueda necesitar en el año actual la Intervención de Víveres para las atenciones de cocina y comedor, se hace público con el fin de que cuantos deseen hacer proposiciones, puedan verificarlo antes del día 25 del presente mes, para cuyo efecto podrán solicitar de esta Oficina-Mayoría el pliego de condiciones.—Toledo Enero 1910.—*El Comandante Jefe del Detall, JOSÉ GARCÍA TOLEDO.*

Hotel Imperial y Restaurant
Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

DE LA CAPITAL

Nuestro distinguido amigo D. Angel Ayllón y Gutiérrez tomó posesión de su nuevo Curato de la Parroquia de Yepes el día 16 del corriente, recibiendo con tal motivo numerosas felicitaciones.

Unimos la nuestra á la de sus mejores amigos y le deseamos toda clase de bendiciones del cielo para el cumplimiento del espinoso cargo parroquial.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la Sra. D.^a Carmen Grondona de Barber. Reciba tan apreciable familia nuestra más completa enhorabuena.

Defunciones.—El día 18 falleció en ésta, fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la madre de nuestro amigo y constante suscriptor D. José Martín Sonseca, D.^a Eugenia Velasco.

El 19, D. Julián Alcubilla y de León, hermano de nuestros amigos D. Doroteo y D. Francisco, recibiendo asimismo los Sacramentos.

Y el día 17, tras rápida enfermedad, D. Venancio Marconell, Interventor de Hacienda en esta capital, recibiendo los auxilios espirituales.

El domingo 16, en Polán, D.^a Florentina Díaz, esposa de D. Julián Romillo, teniendo la dicha de recibir los Santos Sacramentos.

Reciban nuestro sentido pésame las afligidas familias, y nuestros lectores harán una obra de caridad rogando por los difuntos.

En la Escuela Dominical de Nuestra Señora del Sagrario de esta ciudad, fué la distribución de premios á las alumnas el día de los Santos Reyes á presencia de nuestro Emmo. Sr. Arzobispo, el que fué acompañado de su paje, el Sr. Director de dicha Escuela don Cipriano de la Fuente y Sr. Cura de la Parroquia don Ramón Molina. Salieron á recibirle del Colegio el Padre Morgado y D. Tomás Villalta, Capellán de

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomelix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones parvas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, cólicos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien le pida.

LA MUNDIAL
Sociedad Anónima de Seguros
Apartado 397.—Jovellanos, 5, MADRID.—Teléfono 2.315

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Capital. 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas. © Sorteo de 1910.

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal

La Mundial ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año de 1909.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 NOVIEMBRE DE 1909

REPRESENTANTE: D. Juan de Castro, Panaderos, 12, Toledo.

QUINTA DE 1910
CENTRO DE REDENCIONES Á METALICO
á cargo de
D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAYEROL
(Fundado en 1880.)

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.737.500 pesetas.

Por 850-pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro, y en Toledo, á D. Juan Guzmán, Jardines, 16.

Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

Reyes, esperando en el salón de clase las señoras de la Junta: La Sra. Presidenta D.^a Paula Turégano; la Sra. Tesorera D.^a Esperanza Lozano de Muñoz; la Sra. D.^a Antonia Casiano, la Sra. D.^a Florencia, Viuda de Rojo, la Sra. D.^a Dolores de González, la Sra. D.^a Catalina Pastor y D.^a Inocenta Díaz, instructoras.

Cuando ya hubo tomado asiento Su Eminencia y demás Sacerdotes, una niña del Colegio saludó al señor Arzobispo en nombre de toda la concurrencia, y en seguida Su Eminencia hizo una plática del amor de Dios á la humanidad y especialmente á los más perfectos.

Bendijo los premios y se distribuyeron éstos á las mayores, que le recibieron tocando y cantando unos hermosos villancicos al Niño Jesús y la Salve á su excelsa Patrona, y después de terminado el reparto y al irse Su Eminencia, despidiéronle cantando la Marcha Real.

Por ausencia del Sr. Gobernador D. Juan de Mora Garzon, se ha encargado del mando de la provincia el Secretario de dicho Gobierno D. Ricardo L. Parreño.

CASA ALEMANA.—Necesita un buen Agente que reúna condiciones y capacidad suficiente para desarrollar la venta en esa población de un grandioso aparato nuevo eléctrico medicinal y de gran valor práctico. Diríjase indicando referencias y aptitudes á la Dirección en España.

Apartado de Correos, 335, Barcelona.

El Boletín Eclesiástico del Arzobispado, en su número del 20, anuncia órdenes generales para el 18 y 19 de Febrero, debiendo presentar sus solicitudes los

que aspiren á ellas en la Secretaría de Cámara, hasta el día 29 del actual. El Sínodo tendrá lugar el día 3 de Febrero.

Para el día 1.^o de Febrero próximo se halla señalada la concentración en las Cajas de reclutas de los individuos pertenecientes al reemplazo del año 1909.

Ha sido nombrado Re-caudador auxiliar de Contribuciones para toda la provincia, D. Juan Rodríguez Navarro.

Constituida la Sala de Gobierno de la Audiencia de Madrid en sesión del día 18 del actual, ha acordado el nombramiento del cargo de Juez municipal de esta capital á favor de D. Román Ariz.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme á sorteos de la Lotería Nacional, han sido agraciados con el obsequio de esta Red los Srs. Abonados que á continuación se citan:

Sorteos de 22 de Diciembre 1909: agraciados don Silverio Araujo y Electricista Toledano, eligieron una caja de hierro para candiles y dos décimas de Lotería de tres pesetas, que facilitaron D. Julio Porres, teléfono 63, y la Empresa de esta Red. —Sorteos de 31 de Diciembre de 1909: agraciado Sra. Viuda de Ledesma, y ha elegido ocho juegos de taza y plato para café, facilitados por D. J. Manuel Moro, teléfono 225. —Sorteos de 11 de Enero actual: agraciado D. Joaquín Camarasa, eligió un comedor asado, que ha servido el Restaurant Granblaque, teléfono 260.

Estos regalos, entre otros muchos y variados, ofrece esta Red á sus Abonados en cada sorteo de Lotería nacional, siempre que el abonado tenga adjudi-

cadas cifras iguales á las tres últimas de cada premio mayor.

El día 25 se celebrarán Misas rezadas en la Capilla de Santa Catalina (Iglesia de San Salvador), en sufragio del difunto Excmo. Sr. Conde de Cedillo. Empezarán á las siete y media para terminar á las diez y media.

Apostolado de la Oración.—Los Centros del Apostolado deben de prepararse para celebrar en los días de Carnaval cultos solemnes de desagravios á Su Divina Majestad, en cumplimiento de uno de los fines principales de la devoción al Corazón Divino. Ningún socio debe quedarse en esos días sin purificar su conciencia y sin recibir el pan de los ángeles, ó sin al menos visitar al Santísimo Sacramento.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 23 y 24, Iglesia del Hospital del Rey; 25 y 26, Parroquia de Santiago Apóstol; 27 y 28, Iglesia de Padres Carmelitas, y 29 Parroquia de San Nicolás de Bari. —Se expone á las nueve de la mañana y se rezará á las doce.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las once y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misas de la Virgen cantada á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne después Rosario y Vista á la Santísima Virgen del Carmen.

Mañana 23, festividad de San Ildefonso, habrá Misa Coral, á las diez y media, cantada por los niños y niñas de Toledo.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mañana, á las nueve de la mañana, se celebrará la Comunion general de los Congregantes de San Esteban.

Solemnes cultos que la Asociación Sacerdotal de María Inmaculada dedica á su glorioso Patron San

Ildefonso, Arzobispo de Toledo, mañana 23. A las cinco y media de la tarde, expuesta Su Divina Majestad, Estación, y después se hará la Felicitación Sabatina á María Santísima; seguirá el Sermón, que predicará el R. P. Manuel Morgado; á continuación un Motete, Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento, que hará el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis.

Se ganan 200 días de indulgencia asistiendo á estos piadosos cultos.

Convento de San Pablo.—El día 23, la Comunidad de Religiosas Juronimas celebrarán función solemne en honor de su titular, el Apóstol San Pablo. A las diez de la mañana se manifestará á Su Divina Majestad, después seguirá la Misa y Sermón que pronunciará el M. R. P. Luis Millagro, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las cuatro y media, solemnes Completas, Reserva, Gozos y Adoración del alfanje con que fué degollado el Santo Apóstol.

El día 25, á la misma hora, Misa solemne en honor de la Santa Madre fundadora Santa Paula, en la que predicará el citado Padre Luis Millagro, terminándose con Completas é Himno á la Santa Madre, á las cuatro y media de la tarde.

Capilla del Hospital del Rey.—Solemnes cultos que en honor de sus Patronos la Santísima Virgen de la Paz y el Glorioso San Ildefonso se han de celebrar el lunes 24 del presente.

A las diez de la mañana, con la augusta presencia de Jesús Sacramentado, dará principio la Misa, predicando el M. R. Ldo. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo de la Santa Iglesia Primada. Por la tarde, á las cuatro, cantadas las Vísperas y el Santo Dios, se hará la Reserva, terminándose con la Salve á Nuestra Señora.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad, durante el presente mes de Enero, será á las tres, y la de Reservar á las cinco de la tarde.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las siete de la mañana, será la Misa Conventual, y por la tarde, el toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucea, 6

OBRAS LITERARIAS ESCOGIDAS
DE SANA MORAL Y LECTURA RECREATIVA
Tomos de 400 á 500 paginas una peseta,
encuadernados en rústica, y 1,25 en pasta.

Para contrarrestar la propaganda de literatura corruptora, «El Apostolado de la Prensa» se propone publicar una excelente biblioteca de lo mejor publicado hasta ahora por autores nacionales y extranjeros, á precios inverosímiles por su baratura.

Se han publicado ya: *Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas*, *La mujer fuerte*, *Víctimas y Verdugos* (dos tomos), *Promessi Spesi ó Los Novios* (dos tomos), *La gran aniga*, *Las veladas de San Petersburgo*, *Mis prisiones y Angela*. Lleva ésta como apéndice la preciosa novela *Simón Pedro y Simón Mayo*, del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.

De venta en la casa de Teledonio Martín, calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

TALLER DE ESCULTURA
Y
RESTAURACION DE IMAGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, núm. 17
TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

LA LECHUGUINA
CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
DE
JUAN MARTÍN BURRIEL
II—MARTÍN GAMERO—II
TOLEDO

Sucursal en Madrid: Sr. D. Andrés Díaz Zorita, Almacén de Coloniales y Confitería.

13—PLAZA DEL PROGRESO—13

B. CORTECERO
DORADOR A MATE Y BRUÑO

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

CERCA DE LA CATEDRAL
se arrienda ó se vende una casa muy propia para un Sr. Sacerdote ó empleado en dicha Santa Iglesia. Razón: Cerería de D. Elías Galán, calle del Comercio.

EDUARDO ALVAREZ
RELOJERÍA

Relojes extraplano desde 10 pesetas. Relojes pulseras desde 15 pesetas. Esta casa tiene constantemente un inmenso surtido en toda clase de Relojes de metal, acero, plata y oro de lo más económico á lo más caro. REGALADORES DE PARED (estilo Inglés). DESPERTADORES—CADENAS

ÓPTICA
Anteojos, laca, los más higiénicos, desde 8 pesetas. Gafas y Lentes de todas clases y precios. Gemelos de Teatro.—Gemelos Prismáticos.—Pizarras y cristales sueltos.—Se sirven recetas de los señores Oculistas.—Se regala folleto interesante.

MATERIAL ELÉCTRICO
PARA LUZ Y TIMBRES
CRISTALERÍA Y ARANAS

Lámparas de filamento metálico desde 4 pesetas, en 16-25-32 y 50 bujías; 70 por 100 de economía en el consumo; pueden colocarse en todas las posiciones. Lámparas corrientes para todos los voltajes desde 0,60 pesetas. Proyectos y presupuestos para toda clase de instalaciones.—Gran taller de composuras de Relojes y Aparatos eléctricos y ópticos.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

La Unión Eclesiástica.
GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR
DE
P. JOSÉ CAYANNA
Plaza del Colón, 1.—MADRID

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.^o Y 2.^o ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR
D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

De 360 gramos	16	1 y 1,25
» 400 »	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
» 460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación mas próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalí. Principales ultramarinos.

Confitería y Pastelería
de
Telesforo de la Fuente
Zocodover, 47, 48, 49 y 50.—Teléfono 234
Precio fijo en todos sus artículos.
Gran surtido en
TURRONES Y MAZAPANES
de diferentes clases y rellenos.
ESPECIALIDAD
MAZAPÁN EN BARRA TARTA SUIZA
Esta casa se encarga de facturar sus productos á todos los sitios de España y Extranjero, donde exista estación de ferrocarril, así como de su envío á domicilio en Madrid, respondiendo de su entrega.

LA DELICIOSA
Gran Fabrica (MODELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Teodoro Romero.

Residencia, 15.—TOLEDO—Teléfono 80.
El dueño de esta acreditada Fabrica tiene el honor de anunciar y recomendar á todos sus numerosos favorecidos y al público en general los precios de todas las bebidas que esta casa expando, lo mismo en la Fabrica que á domicilio.

- Botella grande (gaseosas de varias clases) 25 cént.
- Idem mediana id. id. 15 »
- Sifón Gigante de Agua de Seltz 20 »
- Idem chico id. id. 10 »
- Idem Gigante de gaseosa (varias clases) 50 »
- Idem chico id. id. 25 »
- Idem Gigante de agua de Seltz con limón 50 »
- Idem Limonada purgante 35 »

CERVEZAS de la acreditada Fabrica de Santa Bárbara (MADRID)
Botella grande, Babiera ó Fuerte 60 cént.
Idem mediana id. id. 40 »
Idem chico de Babiera 30 »
SINALCO Gaseosa especial, fabricada con el estoma de frutas frescas de primera calidad. 25 »
Único depósito en Toledo y su provincia: La Deliciosa.
NOTA Para Establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles, lo mismo para dentro como para fuera de la capital, pidan nota de precios al mismo dueño.